

ACTA N° 8
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
Fecha 11 de junio de 2014

Presidida por el Sr. Decano el Dr. Gustavo Zúñiga Navarro, se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 15:30 hrs., con la presencia de:

Vicedecana de Docencia	: Dra. Leonora Mendoza E.
Vicedecano de Investigación y Postgrado	: Dr. Jaime Eugén L.
Directora del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. María Soledad Ureta. Z.
Directora del Dpto. de Química de los Materiales	: Dra. Maritza Páez C.
Director del Dpto. de Biología	: Bernardo Morales(S)
Consejera del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. María Angélica Rubio C.
Consejero del Dpto. de Biología	: Dr. Luis Constandil C.
Representante Funcionarios	: Sra. Claudia Hidalgo H.
Secretaria Académica	: Dra. Carmen Pizarro A.

Presentación de excusas: Se excusa de asistir el Director del Departamento de Biología, Dr. Miguel Ríos R.

TABLA:

1. Aprobación actas N° 5 y N° 6.
2. Cuenta Sr. Decano, Dr. Gustavo Zúñiga.
3. Evaluación por Puntaje.
4. Solicitud de contratación de docente para el Departamento de Biología.
5. Varios

Punto N° 1 de la tabla - Aprobación actas N° 5 y N° 6.

Se aprueban las actas del Consejo de Facultad, correspondiente a la sesión ordinaria N° 5, de fecha 23 de abril de 2014 y correspondiente a la sesión ordinaria N° 6, de fecha 7 de mayo de 2014.

Punto N° 2 de la tabla - Cuenta Sr. Decano, Dr. Gustavo Zúñiga.

- El Sr. Decano informa que llegó el exento que aprueba convenio de acreditación del Programa de Magíster en Química, celebrado entre la Universidad de Santiago de Chile y la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) donde se establece el procedimiento del proceso de acreditación. El par evaluador vendrá durante el mes de junio. Se puntualiza que el documento enviado a la CNA no fue consultado previamente con Decanato, situación que el Sr. Decano conversó con la encargada del Proceso de Acreditación de la Universidad. Sin embargo, el Sr. Decano comenta que el proceso de acreditación debe continuar para lo cual se tendrá una capacitación previa visita par evaluador, donde se discutirá el documento presentado por la Comisión de Acreditación del Programa de Magíster en Química.

- El Dr. Jaime Eugén solicitó a la Directora de Postgrados de la Universidad, Dra. Gloria Cárdenas, que cuando ingrese un documento de acreditación de alguna carrera o programa de la Facultad se exija que tenga la autorización de Decanato. El Dr. Eugén aclara que la nueva normativa no contempla que los documentos estén autorizados por las Direcciones de cada Facultad. El Sr. Decano concuerda con el Dr. Eugén y sugiere que se debería solicitar a las Comisiones de Acreditación que previo envío de documento a la Dirección de Postgrado de la Universidad, realicen una presentación ante el Consejo de Facultad. La Dra. Soledad Ureta comenta que aparte de esta situación particular, es grave lo que ha indicado el Dr. Eugén respecto de que no es exigible una autorización previa de las Facultades a la presentación de documentos de acreditación. Indicando además, que se ha ido perdiendo autoridad en la toma de decisiones de diversos aspectos de los programas de postgrado. El Sr. Decano, sugiere que se analice cuáles son los aspectos que la Facultad ha perdido, para tenerlos en consideración ante la propuesta de creación de una nueva estructura que contempla la formación de una Escuela de Graduados, donde se tendrá que definir claramente los roles de cada entidad involucrada.
- El Sr. Decano informa que el día 16 de junio a las 11:00 h en el Salón de Honor se realizará ceremonia de Certificación de Gestión de Calidad.
- El Sr. Decano comunica que el Sr. Rector, Juan Manuel Zolezzi, delegó la administración de la Universidad al Prorector, Sr. Pedro Palominos, durante el período de campaña electoral a Rector.
- El Sr. Decano informa que el Consejo Académico se dio plazo hasta el 20 de junio para emitir comentarios respecto al documento de evaluación por desempeño presentado por el Dr. Juan Costamagna.
- El Sr. Decano informa que el Consejo Académico consideró la solicitud realizada por el Sr. Rafael Labarca respecto que se otorgara al representante de Arquitectura y Bachillerato la posibilidad de voto ante el Consejo de Facultad, la cual fue aceptada. Hubo cuatro abstenciones, en las que se incluye el Sr. Decano, quien deja claro que su voto no fue por no encontrar pertinente dicha solicitud, sino que consideró que debería haberse discutido este tema con anterioridad.
- El Sr. Decano comunica, además, que en el Consejo Académico se informó que habrá financiamiento para la Universidad de Santiago, junto a otras cuatro universidades, para financiar el Programa Propedéutico, mediante el programa PASE del MINEDUC. Dicho programa contempla el ingreso directo a la universidad del 10% de los mejores estudiantes de la promoción, apoyo a alumnos de tercer año medio que contemplen el ingreso a la universidad año 2016 (el objetivo es en corto plazo llegar a apoyar a los alumnos desde primer año medio). El Sr. Decano, remarca que la conformación del Programa Propedéutico corresponde a una iniciativa que surgió desde esta universidad, liderada por el Dr. Javier Gil y que actualmente se ha transformado en política pública a nivel nacional. La Dra. Ureta señala que existe cátedra UNESCO de Inclusión en la Educación Superior dirigida por el Dr. Gil, quienes han recibido importantes donaciones de entidades nacionales, cuyos fondos ayudan a los estudiantes de los propedéuticos de todas las universidades que cuentan con dichos Programas.
- El Sr. Decano informa, que se realizó un homenaje a la Secretaria de la Junta Directiva, Sra. Lidia Rivera quien recientemente se acogió a jubilación.

- El Sr. Decano informa respecto al Taller de Evaluación a Proveedores, que no hubo cuórum en la inscripción de la Facultad. El Sr. Decano solicita a los Directores de Departamentos nombrar un representante por área para que asistan al taller que será dictado nuevamente. El Sr. Decano, insiste en la importancia de asistir al taller debido que este punto fue una de las falencias detectadas en la certificación del año pasado. El Sr. Decano indica que el tema es complejo, hay diversos fondos que compatibilizar (FONDECYT, CORFO, FONDEF, FIA) en un solo documento.

Punto N° 3 de la tabla - Evaluación por Puntaje

- El Sr. Decano propone la necesidad de unificar información y establecer procedimientos entre las Comisiones de Evaluación por Puntaje de los diferentes Departamentos. Remarca que la docencia debe ser certificada. Se propone ir cambiando un miembro de cada comisión por año.

Punto N° 4 de la tabla - Solicitud de contratación de docente para el Departamento de Biología.

- El Departamento de Biología solicita el apoyo para solicitar al Sr Rector la contratación docente del Dr. Nelson Barrera, cargo que viene a suplir el déficit dejado por el Dr. Cardemil. El Dr. Bernardo Morales presenta el curriculum vitae del Dr. Barrera, indicando que el Consejo del Departamento de Biología apoya la contratación jornada completa. El Sr. Decano solicita apoyo para iniciar gestión en Rectoría. La Dra. Leonora Mendoza hace una observación respecto que no hay claridad en la presentación de la postulación del Dr. Barrera. El Sr. Decano comenta que el Sr. Rector ha planteado que existen mecanismos en Casa Central para contratar académicos con curriculum destacado y que otras facultades han hecho uso de estos mecanismos. La Dra. Ureta señala que le hubiese gustado que el procedimiento se hubiera realizado de otra forma. El Sr. Decano plantea que siempre que las solicitudes tengan apoyo de los respectivos Consejos de Departamentos, el Decanato realizará las gestiones que correspondan. La Dra. Mendoza, plantea su inquietud respecto a cuál será la instancia que se pronuncie respecto a la necesidad de crear un nuevo cargo docente. El Sr. Decano responde que los Departamentos deben generar dicha necesidad.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba la solicitud del Departamento de Biología de gestionar el cargo de académico jornada completa en Rectoría para el Dr. Nelson Barrera.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda que el mecanismo anterior puede ser utilizado por todos los Departamentos de la Facultad ante la necesidad de cubrir un cargo con un académico con curriculum destacado*.

(* Curriculum que le permitiría ganar un cargo ante la eventualidad de presentarse a un concurso)

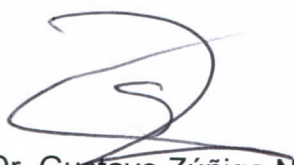
Punto N° 5 de la tabla - Varios

- La Dra. Maritza Páez propone realizar un plebiscito en la Facultad para consultar a los académicos respecto a la unificación de los Departamentos de Ciencias Químicas y Química de los Materiales. La Dra. Ureta comenta que realizó un sondeo a académicos de su Departamento y que la mayoría no está de acuerdo. La Dra. Páez, señala que el Departamento de Química de los Materiales está sobrecargado de trabajo debido a la docencia que depende de este Departamento,

por lo que de no aceptarse la moción de unificar los Departamentos, solicita que se realice una reestructuración. El Consejo de Facultad acuerda tratar este tema más adelante, como un punto de la tabla (no en varios).

- La Dra. Mendoza, informa que la planeación docente para el segundo semestre comenzó el 9 de junio. Se está estudiando la factibilidad de dictar cursos de invierno intensivos de primer y segundo año que sean masivos, considerando la posibilidad de solicitudes de otras facultades.
- El Dr. Jaime Eugén, comenta respecto de solicitud de la Dirección de Postgrado de considerar a alumnos de postgrado en retribuir sus becas con carga docente, lo cual no necesariamente debería corresponder a horas de clases, sino que también se debe considerar otras actividades docentes. El Dr. Eugén solicita coordinar esta actividad entre los Directores de Departamento y los Directores de los Programas de Postgrado de la Facultad.
- El Dr. Luis Constandil, comenta respecto del mobiliario del Director del Departamento de Biología. Se le señala que el Director debe plantear su requerimiento para iniciar el proceso de compra.

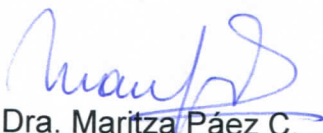
Se cierra la sesión a las 17:30 hrs.



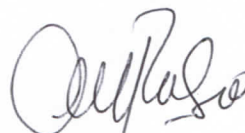
Dr. Gustavo Zúñiga Navarro
Presidente



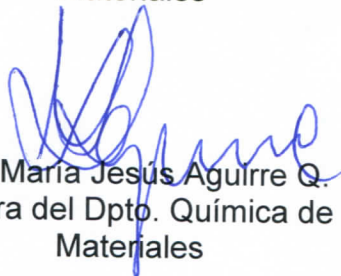
Dra. María Soledad Ureta Z.
Directora Dpto. Ciencias del Ambiente



Dra. Maritza Páez C.
Directora Dpto. Química de los
Materiales



María Angélica Rubio C.
Consejera del Dpto. Ciencias del
Ambiente



Dra. María Jesús Aguirre C.
Consejera del Dpto. Química de los
Materiales



Dr. Luis Constandil C.
Consejero Dpto. de Biología